



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1568 (2004), de 22 de octubre de 2004, prorrogó el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre hasta el 15 de junio de 2005, hizo suyas mis recomendaciones para modificar el concepto de operaciones y el nivel de efectivos de la Fuerza y acogió con beneplácito mi intención de proceder a un nuevo examen de sus operaciones antes de la próxima prórroga del mandato. El presente informe se refiere a lo acontecido entre el 25 de septiembre de 2004 y el 20 de mayo de 2005, con lo que se pone al Consejo al corriente de las actividades realizadas por la Fuerza de conformidad con su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, y resoluciones ulteriores.

2. El presente informe enuncia también las conclusiones del examen de la Fuerza, llevado a cabo por un equipo mixto de la Fuerza y la Sede encabezado por mi Representante Especial, Sr. Zbigniew Wlosowicz, y por el Director Interino de la División de Europa y América Latina del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber. El equipo mixto evaluó la reestructuración de la Fuerza y la puesta en práctica de su nuevo concepto de operaciones, así como los acontecimientos en el terreno y el entorno operacional de la Fuerza. El equipo visitó la isla del 6 al 11 de mayo y recabó las opiniones de grecochipriotas y turcochipriotas, celebró consultas con representantes de los círculos diplomáticos y el sistema de las Naciones Unidas y se reunió con el representante de la Comisión Europea.

3. La Fuerza sigue dirigida por mi Representante Especial y Jefe de Misión, Sr. Zbigniew Wlosowicz, con la asistencia del Comandante de la Fuerza, Teniente General Hebert Figoli (Uruguay). El componente militar sigue teniendo 869 efectivos entre oficiales y tropa y el componente de policía sigue teniendo 52 efectivos (véase el anexo).

II. Antecedentes generales

4. La situación general en Chipre se mantiene estable, si bien los contactos oficiales entre los líderes de grecochipriotas y turcochipriotas, interrumpidos desde el referendo de abril de 2004, no se han reanudado y prácticamente no hay indicios de



un mejoramiento de las relaciones. Las discusiones en las reuniones periódicas mensuales entre los líderes de partidos políticos grecochipriotas y turcochipriotas, celebrados bajo los auspicios de la Embajada de Eslovaquia en el ex hotel Ledra Palace, pusieron de manifiesto las diferencias en cuanto a las cuestiones fundamentales en el problema de Chipre. Las reuniones separadas entre el líder del Partido Republicano Turco (CTP, miembro de la coalición que gobierna en el norte), el líder del Partido Progresista de los Trabajadores (AKEL, miembro de la coalición que gobierna en el sur) y el líder del Partido para la Reunión Democrática de los Grecochipriotas (DISY, principal partido de oposición) no arrojaron resultados tangibles que fueran más allá de declaraciones generales de apoyo a una solución justa.

5. Tras las elecciones celebradas en el norte en abril de 2005, el Sr. Mehmet Ali Talat es el líder indiscutido de la comunidad turcochipriota. La votación volvió a poner de manifiesto que la comunidad estaba empeñada en una solución pacífica del problema de Chipre.

6. En el período a que se refiere el presente informe, ninguna de las partes cambió su postura sustantiva en relación con mi misión de buenos oficios. Los líderes turcochipriotas y el Gobierno de Turquía han instado a que se reanuden las conversaciones y se llegue a una solución sobre la base de la “solución general del problema de Chipre” aprobada por los turcochipriotas pero rechazada por los grecochipriotas en los referendos de abril de 2004. El 9 de mayo tuve ocasión de celebrar consultas oficiosas en Moscú con el Presidente Papadopoulos y con el Primer Ministro de Turquía. Tras este contacto, una delegación grecochipriota llegó a Nueva York el 16 de mayo para celebrar conversaciones preliminares con el fin de determinar la posibilidad de reanudar las negociaciones. A la fecha de finalizar el presente informe las consultas estaban en curso.

7. El 17 de diciembre de 2004 la Unión Europea propuso a Turquía que las negociaciones relativas a la adhesión comenzaran el 3 de octubre de 2005. La propuesta estaba sujeta a la condición de que Turquía ampliara la aplicación del acuerdo sobre la unión aduanera a los diez nuevos Estados miembros de la Unión, incluido Chipre.

8. Los beneficios que reporta el hecho de que Chipre sea miembro de la Unión Europea están quedando de manifiesto en la isla. Sin embargo, en el contexto de los derechos de propiedad ha dado lugar a nuevos litigios y una mayor aspereza. Ya se han interpuesto ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo (Francia) cientos de demandas de grecochipriotas contra Turquía por la pérdida de derechos de propiedad en el norte. Además, en 2005, los tribunales del sur recibieron solicitudes de grecochipriotas de que se dictaran órdenes de detención contra quienes compraran o vendieran propiedades grecochipriotas en el norte. A este respecto, las autoridades turcochipriotas han advertido que han de detener a quienes intenten hacer notificaciones judiciales. La posibilidad de que aumenten los litigios por cuestiones de propiedad interpuestos por cualquiera de las partes constituye una grave amenaza para las relaciones interpersonales y para el proceso de reconciliación. Los derechos de propiedad siguen siendo una cuestión sumamente delicada para ambas partes y está generalizada la creencia de que el problema únicamente podrá resolverse definitivamente cuando haya una solución general del problema de Chipre.

9. El Comité sobre las Personas Desaparecidas continúa su labor, que reanudó el 31 de agosto de 2004. En el curso de tres misiones del Centro para las Ciencias, la Tecnología y el Derecho Forenses de la Inforce Foundation (con sede en el Reino

Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), que tuvieron lugar en octubre de 2004 y enero y mayo de 2005, se discutieron las modalidades de un programa de exhumación e identificación. Por solicitud del Comité, la Fundación efectuó una evaluación in situ entre el 5 y el 12 de enero de 2005. Sin embargo, aún no se han aplicado disposiciones fundamentales que se refieren al mandato del Comité de 1981 y al acuerdo concertado el 31 de julio de 1997.

III. Actividades de la Fuerza

A. Evitar que se reanuden las hostilidades y mantener el statu quo militar

10. En general, la situación en cuanto a la seguridad militar en la isla sigue estable. Las dos partes se abstuvieron de realizar maniobras militares y no dieron mayor publicidad a los desfiles militares. No hubo indicios de que aumentarían los gastos de defensa ni si hubiese adquirido nuevo equipo pesado; el presupuesto de defensa en el sur ha disminuido. La rotación de efectivos turcos y su equipo no significó un refuerzo. El número de efectivos turcos y la índole de su equipo se mantuvieron sin variaciones y los grecochipriotas siguen considerándolos un peligro.

11. La situación a lo largo de la línea de cesación del fuego se ha mantenido también en calma. Desde que se puso en práctica el nuevo concepto de las operaciones en febrero de 2005, el número total de incidentes ha disminuido, si bien hubo un aumento en algunos lugares en que hay tensión. En promedio hubo 85 incidentes por mes entre noviembre 2004 y enero de 2005, en comparación con 75 entre febrero y abril de 2005. Con dos excepciones, un caso en que un soldado de la Guardia Nacional disparó contra un soldado de las fuerzas turcas con un rifle de aire comprimido y unas maniobras de poca envergadura, pero con características de provocación, efectuadas por fuerzas turcas/fuerzas de seguridad turcochipriotas en la línea de cesación del fuego en Nicosia, todos los incidentes fueron menores y no constituyeron una amenaza para la seguridad. En general, las fuerzas contrapuestas han demostrado cooperación y mesura.

12. La mayoría de los incidentes tuvieron lugar en zonas en que las fuerzas contrapuestas están cerca una de la otra, particularmente en la ciudad de Nicosia. En diciembre de 2004 la Fuerza propuso a la Guardia Nacional y a las fuerzas turcas que se retiraran de ciertas posiciones cercanas unas a las otras. Si bien ambas partes rechazaron esta propuesta, la Fuerza proseguirá sus gestiones en ese sentido.

13. El número de violaciones del espacio aéreo bajó de 67 en el período a que se refería el último informe a 30; 18 casos correspondieron a aviones militares turcos, tres a aviones militares de la Guardia Nacional, dos a helicópteros de la policía chipriota y los otros siete tenían origen desconocido.

14. El 18 de noviembre de 2004 comenzó la remoción de campos minados por la Guardia Nacional en la zona de amortiguación. Desde entonces, en más de 250.000 m² se han removido más de 400 minas antipersonal y 900 minas antitanque, que fueron destruidas en lugares de la zona protegida por las Naciones Unidas. La Fuerza ha avanzado en la negociación de las disposiciones para remover minas en campos minados por las fuerzas turcas, pero aún no se ha llegado a un acuerdo total.

15. Los turcochipriotas levantaron el 19 de mayo de 2005 las restricciones impuestas a la Fuerza en julio del 2000 por las fuerzas turcas/fuerzas de seguridad turcochipriotas. De esta manera, la Fuerza podrá restablecer su capacidad operacional en la zona de amortiguación y sus alrededores. Sin embargo, persistía la violación del statu quo militar en Strovilia. Además, las Naciones Unidas siguen sosteniendo que incumbe al Gobierno de Turquía la responsabilidad por el mantenimiento del statu quo en Varosha.

16. Al 7 de febrero de 2005 el componente militar de la Fuerza había terminado de reducir sus efectivos y comenzado a poner en práctica el nuevo concepto de las operaciones. Para esa fecha, la Fuerza tenía unos 875 militares, número que incluía unos 15 oficiales militares que seguían siendo necesarios para desempeñar funciones civiles aún no traspasadas al componente de policía civil (véase párr. 30). De conformidad con el nuevo concepto de las operaciones, la Fuerza ha reducido el número de campamentos de 12 a cuatro, el de puestos permanentes de observación de 17 a dos y el de bases de patrullas de 21 a nueve. La Fuerza ha aumentado la frecuencia de las patrullas, así como su duración, para impedir lagunas operacionales causadas por el cierre de puestos fijos de observación. En promedio, antes de febrero de 2005 había unas 50 patrullas por día, número que llegó a unas 200 entre febrero y abril del mismo año.

17. Si bien el menor número de incidentes en general constituye un indicador positivo de que la reducción de los efectivos y la modificación del concepto de las operaciones no han redundado en deterioro de la situación de seguridad, se observa cierta ansiedad en algunos de los civiles que viven en la zona de amortiguación y ambas partes han expresado preocupación por la reducción de los puestos fijos en algunos lugares determinados. La Fuerza toma en serio estas indicaciones y las tendrá en cuenta en la medida de lo posible en su nueva estructura. Se propone además aumentar el patrullaje aéreo y aprovechar de manera más eficiente la tecnología para fines de vigilancia.

18. Ambas fuerzas han respondido positivamente a la institución de un grupo de enlace y de observación militares. Doce oficiales que recibieron formación y fueron desplegados en enero de 2005 han comenzado a participar en actividades de enlace a nivel de regimiento y en la mediación de incidentes. Se ha impartido formación a un segundo grupo de 16 oficiales y se llegará pronto a la plena capacidad operativa. La experiencia con este nuevo tipo de oficiales es positiva y da un valor añadido a la Fuerza al mejorar la corriente de información y agilizar la solución de incidentes. Sin embargo, tanto el concepto como el modus operandi son aún nuevos y se necesitará más tiempo para que se concrete todo su potencial.

19. El equipo encargado del examen llegó a la conclusión de que el nuevo concepto de las operaciones, de mayor movilidad, permitía a la Fuerza desempeñar su mandato en el mismo nivel con el número actual de efectivos, que es menor. La institución de un grupo de enlace y observación militares ha comenzado a contribuir a que se preste mayor atención a las cuestiones de enlace, observación y mediación que a la interposición de fuerzas, para la cual la UNFICYP mantiene cierta capacidad. El equipo encargado del examen consideró también si en esta etapa era posible reducir más el número de efectivos, pero llegó a la conclusión de que el nuevo concepto se encontraba aún en sus etapas iniciales y se necesitaría más tiempo y experiencia para evaluar todos sus efectos antes de adoptar decisiones a este respecto.

B. Contribuir al restablecimiento del orden público y de condiciones de normalidad

20. Al 20 de mayo de 2005 se habían registrado en los cuatro puntos abiertos en la primavera de 2003 más de siete millones de cruces de grecochipriotas hacia el norte y turcochipriotas hacia el sur, con un número notablemente bajo de incidentes. Se ha demorado la apertura de otros puntos de cruce en Zodhia/Bostanci, al oeste de Nicosia, y en la calle Ledra, en el casco antiguo de Nicosia, por la necesidad de remover minas terrestres y las dificultades para lograr la cooperación en cuestiones prácticas. De todas maneras, se espera que el cruce de Zodhia/Bostanci quede abierto a la brevedad.

21. Si bien el desplazamiento de personas ha sido constante, el comercio a través de la zona de amortiguación se vio limitado por obstáculos técnicos y políticos y, desde que entrara en vigor el año pasado el reglamento de la “línea verde” de la Unión Europea, únicamente se han transportado a través de la línea mercancías de un valor inferior a 500.000 libras chipriotas (alrededor de 1 millón de dólares de los Estados Unidos). En febrero de 2005, el Consejo Europeo decidió subir a 135 euros el límite para los bienes personales y ampliar la lista de objetos personales y productos agrícolas que podrían transportarse al otro lado de la línea. A título de reciprocidad, los turcochipriotas hicieron lo mismo respecto de los objetos personales. Los grecochipriotas han permitido que autobuses y taxis inscritos en el norte y que portaran documentos expedidos en el sur recogieran turistas en los lugares de entrada en el sur para trasladarlos al norte; sin embargo, los automóviles de alquiler procedentes del norte no pueden cruzar hacia el sur.

22. Todavía no se ha tomado una decisión respecto de la recomendación de la Comisión de la Unión Europea de que se apruebe asistencia para el norte por valor de 259 millones de euros. Los grecochipriotas apoyan esa asistencia, pero los turcochipriotas la aceptarían únicamente si al mismo tiempo la Comisión formula una recomendación sobre el comercio directo entre el norte de la isla y la Unión Europea. Los grecochipriotas siguen oponiéndose a ese comercio directo.

23. Los contactos oficiales entre las dos partes se ven entrabados por un alto grado de desconfianza. El 15 de enero de 2005 tres miembros de una familia turcochipriota que vivían en el sur fueron asesinados en la carretera de Lamarca en el sur. Ocho sospechosos fueron detenidos en el norte, pero todas las pruebas quedaron en el sur. Los intentos de la Fuerza de prestar asistencia a las partes para que los sospechosos fuesen sometidos a la justicia no tuvieron resultados y todos ellos fueron puestos en libertad en el norte. Este caso sirve de ejemplo del número cada vez mayor de delitos como contrabando, tráfico de drogas, inmigración ilegal y trata de personas, que hay a través de la línea de cesación del fuego. Estos problemas están latentes en los contactos cada vez mayores entre las comunidades que, si bien son positivos, abren también posibilidades de consecuencias negativas si persiste la falta de cooperación entre las dos partes.

24. El hecho de que persista la falta de contactos oficiales entre las partes ha dado mayor prominencia al papel de la Fuerza en la tarea de promover contactos bicomunales. Por más que los habitantes de cualquiera de las dos partes puedan reunirse libremente desde que se abrieron los cruces en 2003, la imparcialidad del Hotel Ledra Palace como lugar de reunión y los auspicios de las Naciones Unidas se consideran indispensables para las reuniones delicadas con fines humanitarios o de otra índole,

incluidas las reuniones de partidos políticos del norte y del sur. Cabe esperar que, con los auspicios de la Fuerza, se establen más contactos entre las partes, sin perjuicio de su postura política, respecto de cuestiones humanitarias y conexas de manera de crear un ambiente de confianza y reducir la tensión. En el período a que se refiere el presente informe, la Fuerza proporcionó locales para 57 eventos bicomunales, incluidos los organizados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a los que asistieron 2.500 grecochipriotas y turcochipriotas.

25. La Fuerza ha seguido prestando apoyo para proyectos destinados a aprovechar al máximo las oportunidades de utilizar la zona de amortiguación con fines civiles. Así facilitó proyectos en materia de infraestructura, agricultura y medio ambiente, entre ellos la construcción de un depósito de bidones de gas en el sector 2 de la zona de amortiguación, la construcción de un garaje y almacén cerca de Dherynia, la extensión de los establos en el llano de Pyla, las obras de mantenimiento de un camino entre Mammari y Dhenia, la limpieza del lecho del río Klimos y programas de consolidación de terrenos y excavación de pozos de agua. En diciembre de 2004 se completó la restauración, facilitada por la Fuerza y financiada por la Unión Europea, del castillo veneciano del siglo XIV en la aldea de Pyla, aldea mixta en la zona de amortiguación. La Fuerza recabó y obtuvo el acuerdo de las asociaciones de fútbol de la aldea para volver a formar el equipo juvenil de fútbol, de composición mixta, que se había desmantelado en 1968.

26. La Fuerza siguió llevando a cabo las tareas humanitarias que le encomienda su mandato en apoyo de los 404 grecochipriotas y 149 maronitas que viven en la parte septentrional de la isla. A fines de noviembre de 2004 la Fuerza tomó las disposiciones necesarias a fin de que se trajera un ícono del sur para el monasterio de Apostolos Andreas. Además, con la Fuerza como intermediaria, se concedió autorización para llevar un segundo sacerdote a la zona de Karpas. En la primavera de 2005 la Fuerza obtuvo autorización de los turcochipriotas para proveer la dotación completa de maestros para las escuelas elemental y secundaria de grecochipriotas en Rizokarpaso.

27. En marzo de 2005 los grecochipriotas prometieron a la Fuerza que abrirían una escuela secundaria turca en el sur y la Fuerza ha ofrecido sus buenos oficios a las dos partes para resolver los problemas prácticos; asimismo, ha prestado asistencia a los turcochipriotas en el sur para obtener documentos de identidad, vivienda, servicios de bienestar, atención médica, empleo y educación.

28. Al no haber una oficina política en la Fuerza, el componente de asuntos civiles sigue prestando asistencia al Asesor Superior y el Jefe de la Misión en la negociación de cuestiones políticas y civiles con las partes, así como en la preparación de análisis y la presentación de informes sobre cuestiones políticas.

29. Ha aumentado la necesidad de asistencia de la Fuerza en incidentes en una de las dos partes de la isla en que estaban involucrados chipriotas de la otra parte. Oficiales de asuntos civiles y de policía civil de la Fuerza se ocuparon de más de 60 casos de grecochipriotas y turcochipriotas acusados de cruzar de un lado a otro de la isla o tomar fotografías sin autorización, infracciones de las reglas de tránsito, de robo, agresión, posesión ilícita de armas de fuego y tráfico de drogas o involucrados en accidentes. Los grecochipriotas incoaron acciones penales en 10 casos contra turcochipriotas y estos lo hicieron contra grecochipriotas en ocho casos. Oficiales de policía civil de la Fuerza visitaron a turcochipriotas detenidos en el sur y a grecochipriotas

detenidos en el norte como consecuencia y supervisaron los procesos y su desenlace. En el mismo período, el componente de policía civil de la Fuerza facilitó 11 visitas de familiares de turcochipriotas detenidos en el sur y 14 evacuaciones médicas del norte al sur.

30. Al haberse demorado el despliegue de un mayor número de oficiales de policía civil, los equipos de asuntos civiles siguen estando integrados por oficiales militares. En todo caso, a fin de facilitar el traspaso de los equipos de asuntos civiles de los sectores al componente de policía civil, se adscribió a un oficial de policía en los equipos militares de los sectores para que observara cómo se preparaba la transición y para prestar asistencia en ella. Oficiales de policía civil han comenzado también a coordinar las patrullas con los militares en la zona de amortiguación. El número total de patrullas ha aumentado de 1.520 entre noviembre de 2004 y enero de 2005 a 2.180 entre febrero y abril de 2005. Se ha adscrito también a un oficial de policía civil a la oficina de operaciones militares en el sector 2 que, entre otras cosas, organiza las actividades relacionadas con los cruces en Ledra. Desde marzo de 2005 oficiales de policía civil llevan a cabo cada semana visitas humanitarias a la oficina de enlace de la Fuerza en Limassol, de conformidad con la práctica de que oficiales de la policía civil acompañen a las patrullas humanitarias de la Fuerza y estén presentes en las visitas a grecochipriotas en las aldeas de la zona de Karpas y las aldeas maronitas en el norte y al barrio turcochipriota de Paphos en el sur. El puesto de enlace de la Fuerza en la aldea grecochipriota de Leonarisso en la zona de Karpas sigue a cargo de personal militar, pero se espera que en septiembre de 2005 se hagan cargo de él oficiales de policía civil, con lo que se abriría una oportunidad de estrechar las relaciones con sus homólogos en esa zona.

31. Se prevé que las funciones de la policía civil han de aumentar tras la apertura de otros puntos de cruce, en particular el de Zodhia/Bostanci donde la policía civil de la Fuerza tendrá que patrullar el camino a través de la línea de amortiguación porque ninguna de las partes ejerce jurisdicción más allá de sus respectivas líneas de cesación del fuego. Además, como ya se ha mencionado (véase párr. 23), ha aumentado la delincuencia a través de la línea de cesación del fuego lo cual, si bien primordialmente es de la responsabilidad de las dos partes, impondrá también un mayor volumen de trabajo al componente de policía civil de la Fuerza.

32. El equipo de examen llegó a la conclusión de que las funciones de la policía civil y el componente de asuntos civiles habían seguido aumentando en tamaño y complejidad y también lo habían hecho las solicitudes de asistencia procedentes de ambas partes. Por lo tanto, es importante que los Estados Miembros proporcionen los oficiales adicionales que se necesitan para que la dotación actual del componente de policía civil de la Fuerza quede en su nivel autorizado de 69.

IV. Aspectos financieros

33. Como indiqué en mi informe anterior (véase el documento S/2004/756), la Asamblea General, en su resolución 58/301, de 18 de junio de 2004, consignó una suma de 51,9 millones de dólares, incluidos 2,2 millones de dólares para reforzar la seguridad del personal y la vigilancia de las instalaciones de la Fuerza. A este respecto, expreso mi reconocimiento al Gobierno de Chipre por su contribución voluntaria de 16,4 millones de dólares, equivalente a una tercera parte de los gastos de la Fuerza, y al Gobierno de Grecia por su contribución voluntaria de 6,5 millones de

dólares. Tal vez otros países y organizaciones querrán seguir este ejemplo con el fin de reducir parte del costo de la Fuerza que se sufraga con cuotas.

34. La Asamblea General está examinando mi proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Fuerza en el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, cuyo importe es del orden de los 44,3 millones de dólares, y se espera que adopte su decisión a la brevedad.

35. Al 30 de abril de 2005, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la Fuerza correspondientes al período comprendido entre el 16 de junio de 1993 y el 15 de junio de 2005 ascendían a 14,1 millones de dólares. A la misma fecha, el total de cuotas pendientes de pago a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.218,8 millones de dólares.

V. Observaciones

36. La situación en Chipre se ha mantenido en calma pero, al no haber un proceso político viable, ha persistido la desconfianza entre grecochipriotas y turcochipriotas y también se han mantenido la postura militar y la consiguiente impresión de una amenaza. En estas circunstancias, sigo creyendo que la presencia de la Fuerza en la isla sigue siendo necesaria para que se mantenga la cesación del fuego y para promover condiciones propicias a una solución general del problema de Chipre. En el examen realizado en atención a la resolución 1568 (2004) se llegó a la conclusión de que las dos partes en la isla, así como las Potencias garantes y otras partes interesadas eran de la misma opinión.

37. La cooperación de las dos partes con la Fuerza es positiva y, en este contexto, observo con satisfacción que los turcochipriotas han levantado algunas restricciones al desplazamiento de la Fuerza.

38. Coincido con el equipo de examen en que la reestructuración de la Fuerza y el nuevo concepto de las operaciones permitirán a ésta ejercer su mandato de manera eficaz y eficiente. Sin embargo, las demoras en la contratación y el despliegue de personal no han permitido que el nuevo concepto materialice plenamente su potencial. Tras el refuerzo de los componentes de policía civil y asuntos civiles, el aumento de la movilidad en el componente militar y la inclusión de un grupo de enlace y observación militares, la misión está avanzando por el buen camino. En todo caso, se necesita más tiempo para evaluar todos los efectos de los cambios y la necesidad de introducir más ajustes. En el ínterin, es apremiante que el componente de policía civil cuente con todos sus efectivos y expreso mi reconocimiento a los Estados Miembros que han prometido aportar más oficiales. Hasta que ello ocurra, la Fuerza tendrá que mantener los 15 militares (además de la dotación autorizada de 860) que participan actualmente en actividades relacionadas con asuntos civiles.

39. En consecuencia, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza por otro período de seis meses, que comenzaría el 16 de junio y terminaría el 15 de diciembre de 2005, con su dotación autorizada y su concepto de operaciones actuales. Durante este período, mantendremos en estrecho examen las operaciones de la Fuerza y volveré a dirigirme al Consejo en caso de que se justifiquen cambios de importancia.

40. No considero que haya llegado el momento de designar a una persona en régimen de dedicación exclusiva para interponer mis buenos oficios. El Jefe de Misión

seguirá actuando sobre el terreno como Representante Especial mío para entablar contactos al más alto nivel con las dos partes y con otros actores fundamentales respecto de la cuestión de Chipre. En todo caso, tengo la intención de enviar, cuando sea necesario, a un alto funcionario de la Secretaría para que visite Chipre, Grecia y Turquía y evalúe la situación sobre el terreno a la luz de los recientes acontecimientos políticos.

41. Para concluir, querría expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial y Jefe de la Misión en Chipre, Zbigniew Wlosowicz, al Comandante de la Fuerza, Teniente General Figoli y a todos los hombres y mujeres que prestan servicios en la Fuerza por la eficiencia y dedicación con que han desempeñado las funciones que el Consejo de Seguridad les han encomendado.

Anexo

**Países que aportan efectivos militares y de policía civil
(al 20 de mayo de 2005)**

	<i>Militares</i>
Argentina ^a	295
Austria	4
Canadá	1
Croacia	2
Eslovaquia	202
Finlandia	2
Hungría	84
Irlanda	1
Reino Unido	278
Total	869
	<i>Policía civil</i>
Australia	15
Croacia	2
India	11
Irlanda	18
Países Bajos	6
Total	52

^a El contingente argentino incluye soldados de Bolivia (1), el Brasil (1), Chile (15), el Paraguay (16), el Uruguay (2) y el Perú (14).

